

Montevideo, 31 de enero de 2018

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DEMAYORES

ASUNTO: Nº 019/2017

PARTIDO: LARRE BORGES – HEBRAICA MACABI

CANCHA: LARRE BORGES

FECHA: 11/1/2018

DIVISION: LUB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que se suspende el partido por haber caído un pedazo de baldosa al rectángulo de juego.
- 2) Que la terna arbitral en sus respectivos ampliatorios ratifican lo expuesto en el formulario de partido
- 3) Que el Sr. Rubén Leggiadro realizó la denuncia del hecho ocurrido.
- 4) Conferida la vista correspondiente, fue evacuada por este Club el cuál solicito audiencia de los Sres. Ruben Leggiadro, Darwin Silva, Leonardo Zubiaurre y Nicolás Basualdo.
- 5) Que el día de la fecha se le tomo declaración en presencia del Club denunciado a los Sres. Nicolas Basualdo, Darwin Silva y Ruben Leggiadro.

CONSIDERANDO:

- 1) Que de acuerdo al video observado y a la declaración coincidente de los testigos a criterio de los miembros de este tribunal no surge acreditado que el pedazo de baldosa que fuera arrojada al campo de juego fuera lanzada por parciales de alguna de las instituciones que disputaban el partido, si no que por el contrario quedo demostrado que la baldosa referida provino desde fuera del Gimnasio y lanzada por persona ajenas a ambas parcialidades.
- 2) En virtud de ello se entiende que no puede responsabilizarse, de acuerdo al C.D.D. a ninguna de las instituciones que disputaban el partido.
- 3) En consecuencia y a criterio de este tribunal el encuentro debe continuar, conforme surge del formulario oficial de partido (119478).

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

- 1) CONTINUASE EL PARTIDO DE ACUERDO A LO QUE SURGE EN DEL FORMULARIO OFICIAL DE PARTIDO.**
- 2) ARCHÍVESE LA DENUNCIA FORMULADA.**
- 3) COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.**

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutiérrez

Dr. Elzeario Boix

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariña